

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE**  
**Secretaría de Gobierno**  
**Dirección de Despacho General y Digesto A9**  
**Adquisiciones**

---

**ORDENANZA 2163/99**

**TIGRE, 22 de abril de 1999.-**

**VISTO:**

La Ordenanza Nº 2163/99, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión Ordinaria del 13 de abril de 1999, que textualmente se transcribe:

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1.-** Contrátase leasing financiero mobiliario con la empresa PROVINCIA LEASING S.A., para la provisión de un trailer conforme las constancias aportadas por la Secretaría de Salud y Acción Social en el expediente 4112-7034/99, que textualmente se transcriben:

Construcción de 1 (una) "Unidad Médica", nueva, sobre patines. Sistema de financiación acordado con Provincia Leasing.

La unidad se entrega llave en mano, con todo el equipamiento detallado en la presente.

Descripción de la unidad cotizada: 1 (una) "Unidad Médica", nueva, sobre patines, de 13 m. de largo, x 2,60 de ancho y 2,30 de altura interior, provista con el siguiente equipamiento y accesorios, según plano Nº 101/945.

Forma de pago del Leasing:

Pagos: 31 meses.

Canon: \$ 3.451,73

Valor Residual: \$ 4.093,43

Comisión contractual: \$ 1.110,97

Gastos fuera de contrato: \$ 331,04

El canon se abonará en forma mensual y por adelantado, e incluye durante el periodo contractual:

a) Cobertura de robo e incendio: Seguro de robo e incendio, se excluye el hurto, franquicia 10% del siniestro con un mínimo de U\$S 1.200,00

b) Bienes incluidos: trailer, dos aire acondicionados y equipo eléctrico. Por siniestro. La operación incluye una comisión del 1 % sobre el monto total del contrato. Los importes consignados incluyen el I.V.A.

**PRECIO DE LA UNIDAD:** \$ 67.660 + IVA.

Plazo de Entrega: 30 días de recibida la orden de Compra de Provincia Leasing.

Lugar de Entrega: En destino indicado por el Departamento Ejecutivo, dentro del mismo y sin cargo alguno en esta operación.

Mantenimiento de oferta: 45 (cuarenta y cinco) días,

**EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN EL TRAILER PARA ATENCION MEDICA, RECEPCION Y ANEXOS:**

a) RECEPCION:

1 (un) mueble bajo con puertas corredizas.

1 (un) Escritorio con silla.

**CONSULTORIOS:** Ginecológico/Clinico/Pediátrico. Cada uno con:

1 (una) Camilla de 0,60 x 1,80 con base metálica y tapizado vinílico ó 1(una) Camilla Ginecológica.

1 (un) Placard guardaropas.

1 (un) Escritorio.

1 (una) Silla.

1 (una) Balanza para adulto con altímetro.

1 (un) Tensiómetro mercurial de pared.

1 (un) oto oftalmoscopio.

1 (una) Estufa de esterilización.

1 (una) Caja de cirugía menor con: Pinza de Kocher recta de 14 cm, pinza diente de ratón de 13 cm., tijera Mayo recta de 15 cm., mango bisturi N° 4, separador de Faradeu. Porta agujas Mayo de 14 cm., sonda acanalada de 12,5 cm., pinza de disección de 13 cm., tijera Mayo curva de 15 cm., estilete olivar.

1 (un) Laringoscopio adulto.

1 (un) Tubo endotraqueal adulto (set 17 medidas).

1 (un) Ambú.

c) ENFERMERÍA:

1 (una) Camilla de 0,60 x 1,80 con base metálica y tapizado vinílico.

1 (una) Mesada de acero inoxidable.

1 (una) Heladera

1 (una) Balanza para adulto con altímetro.

c) BAÑO

1 (un) inodoro químico

1 (un) Vanitory

e) KITCHENETTE:

1 (una) Mesada de acero inoxidable con bacha.

1 (un) Mueble bajo mesada c/heladera

1 (un) Anafe eléctrico de 2 hornallas.

1 (un) Termotanque eléctrico de 40 lts.

Para todos los elementos sueltos deberá proveerse los correspondientes accesorios para su fijación durante los traslados.

**EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO INCLUIDO:**

**CADA UNIDAD TENDRA:**

1. DETECTOR DE HUMO PARA AVISO DE INCENDIO:

2. LUZ DE EMERGENCIA: Se colocarán 3 (tres) artefactos autónomos para la luz de emergencia

3. INSTALACION DE OXIGENO: La unidad contendrá 2 (dos) tubos de oxigeno con reductores y doble relay; tipo ambulancia

4. DESCARGA ELECTRICA A TIERRA por medio de una jabalina conectada

5. TANQUE DE AGUA .

**SERVICIOS COMPLEMENTARIOS INCLUIDOS**

**AIRE ACONDICIONADO:** La climatización de la unidad ha sido evaluada para el diseño de su instalación.

Las condiciones de diseño para el confort en el acondicionamiento han sido determinadas en una temperatura entre 24 y 26°C y una humedad relativa de 45 a 50%. Provisión de 2 (dos) unidades marca Conqueror o similar, de 4400 frigorías cada una.

**GRUPO ELECTROGENO:** Se preve la instalación de 1 (un) grupo electrógeno unicamente para el circuito de iluminación, modelo Powerbase 5.000 ERE.Coleman, generador con arranque eléctrico. Esta unidad incluye dos receptáculos de 120 v. y dos de 220 v., con sistema de interrupción de funcionamiento por bajo nivel de aceite y como opción arranque eléctrico. Panel de control práctico para receptáculos y controles que operan el equipo. Potencia: 5.200 watts / Motor Briggs & Stratton de 11 HP. con encendido eléctrico.

**TOLDOS EXTERIORES:** En el lateral de acceso se instalará un toldo de lona arrollable, de 5 x 2,5 mts., instalable con parantes metálicos, para protección de pacientes en espera. Para época invernal se incluyen laterales del mismo material a efectos de guarecerlos de las inclemencias climáticas.

**OBSERVACIONES DE CARACTER GENERAL**

Los materiales eléctricos a proveer, son de calidad normalizada, como así también las instalaciones de iluminación.

**CARROCERIA:** La estructura de paramentos y tabiques se construirá empleando tubos estructurales de acero rectangulares, de 30 x 50 x 1,2 mm. de sección vinculados entre si mediante soldadura eléctrica. Los perfiles verticales serán de una sola pieza y su distancia entre ejes, no mayor de 50 cm. Los perfiles que constituyen las cerchas del techo serán de chapa plegada calibre BWG N°18 y su altura será variante de 100 a 40 mm. y, de acuerdo a diseño, serán coincidentes con los perfiles verticales de los paramentos.

**REVESTIMIENTO EXTERIOR DE PARAMENTOS Y TECHOS:** Estará conformado por chapas galvanizadas prepintadas calibre BWG N°22 como minimo, color blanco tiza simil Comesi. Se fijará a la estructura mediante remaches de aluminio de 5 mm. de diámetro colocadas a una distancia de 100 mm. en las terminaciones y superposiciones de chapas de paramentos a 50 mm. en los techos y a 200 mm. en las demás superposiciones y contactos. Los remaches del techo serán macizos.

Previo al remachado se colocará, en todos los casos, una capa de mastique plástico simil

Nódulo, a los efectos de asegurar la estanqueidad, para evitar filtraciones fruto de los lógicos movimientos producidos por esfuerzos mecánicos y dilatación.

**LISTONES DE FIJACION:** Para romper el puente térmico sobre el ala interior de los perfiles de paramentos y cielorrasos, se fijarán mediante remaches o tornillos aterrajadores de latón colocados uno cada 20 cm. por lo menos listones de pino del ancho del ala y 22 mm. de espesor, cepillados. La cabeza de los remaches o los tornillos penetrará en los listones hasta la mitad de su espesor.

**AISLACION TERMICA Y ACUSTICA.** La totalidad del carrozado, en forma complementaria a los servicios de aire acondicionado, debe poseer un eficaz sistema de aislación térmica, realizado en poliuretano expandido inyectado, de 50 mm. de espesor. El material asegura, además, aislación acústica.

**REVESTIMIENTO INTERIOR:** En todos los ambientes y en los zócalos, se utilizará chapa galvanizada prepintada plegada. En función de la posición de los elementos estructurales de fijación de los revestimientos, se hará la distribución de las juntas y de los tornillos, con criterio técnico y estético. El revestimiento de los cielorrasos será de color blanco y se realizará en Corlok.

**PISO:** Sobre el ala superior de la estructura, se fijarán con tornillos o remaches de aluminio, placas de multilaminado fenólico de uso marino de 19 mm. de espesor. Las cabezas de los elementos que se utilicen para la fijación de éstas, serán embutidas y los vacíos y juntas, cubiertos con masilla plástica epoxi. La superficie se pulirá a mano, previamente y como complemento, se colocarán bandejas de chapa galvanizada Nº24 de 40 mm. de altura, fijadas mediante remaches, que alojarán aislación similar a la descrita en "AISLACION TERMICA". Sobre la base de dicho multilaminado, mediante adhesivos sintéticos especiales, se colocará un piso de camino vinílico.

**INSTALACION ELECTRICA:** La unidad contará con una instalación eléctrica para 220 v con dos circuitos: Uno para iluminación interior y otro reforzado para tomas corrientes y eventual utilización de Aire Acondicionado y/o termotanque eléctrico. Toda la instalación se protegerá con dos llaves termomagnéticas y un interruptor diferencial.

**ARTEFACTOS A INSTALAR:** Colocación de una armadura tipo tortuga para intemperie, con cuerpo y reja de protección de plástico, juntas de goma, tornillos y tuercas galvanizadas, zócalo para roscas E27.

Los apliques de techo serán con base de chapa cromada estampada, capa de opalina con 2 lámparas de 60 W c/u, o tubos fluorescentes. La cantidad a colocar será la suficiente para brindar en cada ambiente una iluminación adecuada, de acuerdo a normas existentes.

**CAÑERIAS:** Serán Acquasystem y, de acuerdo a la estética de cada caso, correrán por el interior de las unidades a la vista, cubiertas con galerías desmontable, a fin de detectar rápidamente las pérdidas y su no congelamiento. Las que corran por el exterior se aislarán correctamente.

**GRIFERIA:** Será cromada, de buena calidad, diseño moderno y marca de reconocida responsabilidad. Incluirá todos los elementos complementarios para la aislación de los artefactos instalados.

**MOBLAJE:** La unidad se entregará "Llave en mano" con la provisión o instalación de todos los muebles acotados en el croquis incorporado por la Secretaría de Salud al expediente 4112-7034/99, y serán de primera calidad, contruidos especialmente en madera prensada con revestimiento melamínico y contarán con trabas en puertas y cajones para evitar su apertura durante traslados de la unidad.

**CALEFADORES:** Se proveerán tres calefactores eléctricos, radiadores de baño de aceite, de primera calidad, trasladables al ambiente que se determine.

**MESADAS:** Serán de acero inoxidable calidad 430, con bordes a fin de evitar el derramamiento de líquidos.

**PINTURA Y TERMINACION:** Todos los elementos constructivos del bastidor, chasis, estructura de pisos, techos, paramentos, tabiques, etc., recibirán un tratamiento antióxido de cromato de cinc según instrucciones de fábrica, previo desengrasado y decapado de la superficie; luego se aplicarán las manos de pintura (esmate sintético) necesarias, en las zonas inferiores para una perfecta terminación. La unidad llevará, en los lugares indicados por el cliente, las leyendas o logotipos respectivos, pintados con esmalte sintético del color indicado.

**TABIQUES:** Los tabiques interiores que conforman las divisiones, abarcarán la totalidad de la altura de la casilla.

**PUERTAS EXTERIORES:** Tendrán 90 cm. de ancho por 190 cm. de alto, el marco y el umbral serán de chapa plegada calibre BWG N°22 como mínimo, su estructura de tubos de sección cuadrada de 30 x 30 x 0.9 mm. de espesor, revestida exterior e interiormente de acuerdo a los revestimientos ya especificados. Las puertas llevarán bisagra del tipo piano extra reforzada, canmeada y las cerraduras serán a paleta tipo Acytra de embutir. Las manijas exteriores son de bronce platill, reforzadas, con doble juego de llaves. Las puertas tendrán sentido de apertura hacia el exterior y estarán enmarcadas por un perfil de goma o burlete que les brindará total hermeticidad y estanqueidad contra el viento, la arena y la lluvia. Se proveerá a cada una de ellas de un limitador de abertura.

**PUERTAS INTERIORES:** Serán del tipo placa utilizando Corlok en ambas caras.

**VENTANAS:** La distribución será de acuerdo al diseño, tipo corredizas, de dos paños. Los perfiles a utilizar en la construcción de las ventanas, serán de aluminio estruido de tipo reforzado y los vidrios templados. El marco será hermético asegurado mediante burletes alojados en perfiles especiales de contacto.

**MOSQUITEROS:** Todas las ventanas tendrán tela mosquitero incorporada en el marco.

**CORTINAS:** Serán del tipo Giraband, no traslúcidas y de color gris.

#### **INSTALACIONES AUXILIARES**

**BAÑO:** Estará equipado con inodoro químico marca VISAPOTY o similar (70 usos), vanity similar mármol y espejo.

**KITCHENETTE:** Estará dotada de una mesada de acero inoxidable con pileta del mismo material, un mueble bajo mesada y una alacena de madera adosada a la pared. Un anafe eléctrico con dos hornallas. La pileta lleva una canilla mezcladora para agua fría y caliente. Se colocará un termotanque eléctrico de 40 litros en lugar adecuado, para el suministro de agua caliente dentro de la unidad. Se instalará una heladera Whirirpool o similar, de 5'.

**ARTICULO 2.-** Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES, 13 de abril de 1999.-**

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º** Promúlgase la Ordenanza N° 2163/99.-

**ARTICULO 2º** Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 3º** Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección de Compras.

**Firmado: Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno. Ricardo Ubieto, Intendente.**

**□ Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto**

**DECRETO N° 782/99**